



La Rioja, 28 de Octubre de 2020

Sres. CERDO DE LOS LLANOS SAU

At: Maximiliano Martinez

Cel: 3804590308

Email: mlaino@cerdodelosllanoslr.com

Cotización ID: 286

Ref.: COTIZACION POR MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO:

OPCION Nº 1: Movimiento de contenedor en La Ciudad de Chepes.

Servicio de traslado de Grúa desde La Rioja Capital hasta la Ciudad de Chepes (entrega y retiro)
Servicio de Grúa y carreton para desmontar, movilizar y reubicar contenedor dentro del mismo predio segun fotos enviadas.
Precio global.....\$155.200

Aclaracion: Movimiento para ser efectuado durante una (1) jornada de trabajo.

OPCION Nº 2: Movimiento de contenedor Chepes - La Rioja.

Servicio de Hidrogrua y semirremolque para realizar carga de contenedor en Chepes, traslado de contenedor desde Chepes a La Rioja Capital y descarga de Contenedor en Predio sobre colectora Ruta 38, La Rioja.

Precio global.....\$195.200

Aclaracion: Movimiento para ser efectuado durante una (1) jornada de trabajo.

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es



responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



